



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1624/2013
CORRIENTES, 07 de mayo de 2013

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Directora Nacional de Acción Federal de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, solicita se declare de interés académico el IV Congreso Argentino de Cultura: “Políticas para el desarrollo local y regional en el nuevo milenio. Hacia una soberanía cultural de la patria grande”; y

CONSIDERANDO:

Que el IV Congreso organizado por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación se llevará a cabo en la ciudad de Resistencia, Chaco, los días 29, 30 y 31 de mayo del corriente año;

Que proponen por ejes de reflexión y debates en el Congreso los desafíos que enfrenta la integración cultural latinoamericana, las realidades y los retos que atraviesan las gestiones culturales locales y territoriales y cuyo objetivo es promover instancias de análisis e intercambios tendientes a articular y trabajar de manera conjunta ambas temáticas;

Que el IV Congreso tiene por finalidad establecer, consolidar y profundizar políticas culturales de cara al futuro y reconocer nuestra historia como patria libre y soberana;

Que tiene como objetivos: 1) Analizar el impacto de las políticas culturales implementadas desde el estado en sus diferentes niveles, 2) Evaluar los grados de participación de las políticas culturales en los procesos de integración nacional, regional y latinoamericana, 3) Acordar criterios orientadores de gestión de los recursos para garantizar el derecho social a la cultura, 4) Promover la sistematización de los programas que se desarrollan desde las políticas públicas y 5) Establecer los compromisos y las prioridades políticas del próximo quinquenio con vistas al proceso de Unidad Latinoamericana;

Que cuenta con la opinión favorable de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura por la relevancia nacional del evento y el interés en las temáticas a desarrollarse;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de interés académico el IV Congreso Argentino de Cultura: “Políticas para el desarrollo local y regional en el nuevo milenio. Hacia una nueva soberanía cultural de la patria grande”, organizado por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, que se llevará a cabo en la ciudad de Resistencia, Chaco, los días 29, 30 y 31 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MGF

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SECRETARIO GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO ENRIQUE DEL VALLE
RECTOR